

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 9** De la Comisión de Desarrollo Social, circunstanciada de la decimonovena reunión de junta directiva, convocada para el jueves 22 de febrero de 2018
- 10** De la Comisión de Desarrollo Social, circunstanciada de la vigésima reunión ordinaria, convocada para el jueves 22 de febrero de 2018
- 10** De la Comisión de Transportes, correspondiente a la vigésima tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 13 de diciembre de 2017

Informes

- 15** Del diputado Jesús Antonio López Rodríguez, sobre actividades del Foro Parlamentario Asia-Pacífico efectuadas del martes 16 al lunes 22 de enero de 2018 en Hanói, Vietnam

Convocatorias

- 19** De la Comisión Especial para el patrimonio cultural de México, a la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas

- 19** De la Comisión de Economía, a la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas

- 19** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 10:30 horas

- 20** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de febrero, a las 11:00 horas

- 22** De la Comisión de Seguridad Social, a la reunión ordinaria que se efectuará el miércoles 28 de febrero, a las 11:30 horas

- 22** De la Comisión de Competitividad, a la vigésima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 28 de febrero, a las 13:00 horas

- 22** De la Comisión de Ciencia y Tecnología, a la decimosexta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 1 de marzo, a las 9:00 horas

- 23** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimoctava reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 1 de marzo, a las 9:00 horas

Pase a la página 2

- 23** De la Comisión de Protección Civil, a la decimoctava reunión ordinaria, que se realizará el jueves 1 de marzo, a las 9:30 horas

Invitaciones

- 24** De la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, al foro *Declaratoria de alerta de género, ¿y ahora qué?*, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas
- 24** De la Comisión Especial para combatir el uso de recursos ilícitos en procesos electorales, al foro *Reforma laboral para todos y todas*, que tendrá lugar el miércoles 28 de febrero, de las 11:00 a las 15:00 horas
- 24** De la Mesa Directiva, a la inauguración del Museo Legislativo: Los Sentimientos de la Nación, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 13:00 horas
- 25** De la Mesa Directiva, al arranque de la colecta de la Cruz Roja Mexicana 2018, que se llevará a cabo el jueves 1 de marzo, a las 11:00 horas
- 25** De la Comisión de Turismo, a la *Expoventa artesanal Ozumba*, que se inaugurará el martes 6 de marzo, a las 9:00 horas, y permanecerá del lunes 5 al viernes 9
- 25** De la Comisión de Juventud, al foro *Prevención del suicidio en jóvenes*, que tendrá lugar el miércoles 7 de marzo, a las 10:00 horas
- 25** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Pequeño Niño Jesús de Flandes”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de marzo, a las 15:00 horas
- 25** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al foro *Seguridad y participación ciudadana en México*, por efectuarse el miércoles 14 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas
- 25** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consultarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo
- 26** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 22 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Karen Hurtado Arana cause alta como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género.
- Que la diputada Karen Hurtado Arana cause alta como secretaria en la Comisión de Juventud.
- Que la diputada Karen Hurtado Arana cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Febrero 27 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 23 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las siguientes modificaciones en la integración de las comisiones que se señala, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Que la diputada Alma Lucía Arzuluz Alonso cause baja como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que el diputado Jesús Ricardo Canavati Tafich cause baja como integrante de la Comisión de Economía.
- Que la diputada Alma Lucía Arzuluz Alonso cause alta como integrante en la Comisión de Economía.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobadas; comuníquense. Febrero 27 de 2018.)

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que la diputada Yulma Rocha Aguilar cause baja como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que la diputada Brenda Borunda Espinoza cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos de la Frontera Norte.
- Que la diputada Brenda Borunda Espinoza cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Febrero 27 de 2018.)

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

- Que la diputada Dalia María Rocha Ladrón de Guevara cause alta como secretaria en la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.
- Que la diputada Dalia María Rocha Ladrón de Guevara cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Febrero 27 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 26 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de

los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

- Que el diputado Arturo Huicochea Alanís cause alta como secretario en la Comisión de Justicia.
- Que el diputado Arturo Huicochea Alanís cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Arturo Huicochea Alanís cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.
- Que el diputado Erubiel Alonso cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.
- Que el diputado Erubiel Alonso cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación.
- Que el diputado Silvino Reyes Téllez cause alta como integrante en la Comisión de Reforma Agraria.
- Que el diputado Silvino Reyes Téllez cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social.
- Que el diputado Silvino Reyes Téllez cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil.
- Que la diputada Griselda Dávila Beaz cause alta como integrante en la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego.
- Que la diputada Griselda Dávila Beaz cause alta como integrante en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.
- Que el diputado Luis Alonso Pineda Apodaca cause alta como secretario en la Comisión de Ciencia y Tecnología.
- Que el diputado Luis Alonso Pineda Apodaca cause alta como integrante en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

- Que el diputado Luis Alonso Pineda Apodaca cause alta como integrante en la Comisión Jurisdiccional.
- Que la diputada Horalia Noemí Pérez González cause alta como secretaria en la Comisión de Igualdad de Género.
- Que la diputada Horalia Noemí Pérez González cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez.
- Que la diputada Modesta Yolanda Pacheco Olivares cause alta como secretaria en la Comisión de Asuntos Indígenas.
- Que la diputada Modesta Yolanda Pacheco Olivares cause alta como secretaria en la Comisión de Protección Civil.
- Que la diputada Modesta Yolanda Pacheco Olivares cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que la diputada Joaquina Viveros Cordoba cause alta como secretaria en la Comisión de Pesca.
- Que la diputada Joaquina Viveros Cordoba cause alta como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez.
- Que la diputada Rubí Alejandra Cardoso Guzmán cause alta como secretaria en la Comisión de Juventud.
- Que la diputada Rubí Alejandra Cardoso Guzmán cause alta como integrante en la Comisión de Salud.
- Que la diputada Rubí Alejandra Cardoso Guzmán cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que la diputada Leydi Fabiola Leyva García cause baja como integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que la diputada Leydi Fabiola Leyva García cause alta como secretaria en la Comisión de Relaciones Exteriores.

- Que la diputada Dalila Rodríguez García cause alta como integrante en la Comisión de Protección Civil.
- Que la diputada Dalila Rodríguez García cause alta como integrante en la Comisión de Vivienda.
- Que la diputada María Idalia del Socorro Espinoza Meraz cause alta como secretaria en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.
- Que la diputada María Idalia del Socorro Espinoza Meraz cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano.
- Que la diputada María Idalia del Socorro Espinoza Meraz cause alta como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos.
- Que la diputada Mariana Vanessa Ruiz Ledesma cause alta como secretaria en la Comisión de Transportes.
- Que la diputada Mariana Vanessa Ruiz Ledesma cause alta como integrante en la Comisión de Comunicaciones.
- Que el diputado Josué Muñoz Guevara cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que el diputado Josué Muñoz Guevara cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.
- Que el diputado Josué Muñoz Guevara cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social.
- Que la diputada Mayra Herrera Saynes cause alta como secretaria en la Comisión de Población.
- Que la diputada Mayra Herrera Saynes cause alta como integrante en la Comisión de Comunicaciones.
- Que el diputado Rafael Chan Magaña cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Rural.
- Que el diputado Rafael Chan Magaña cause alta como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que la diputada Rosa Isela Rojas Luna cause alta como secretaria en la Comisión de Transportes.
- Que la diputada Rosa Isela Rojas Luna cause alta como integrante en la Comisión de Reforma Agraria.
- Que el diputado Fernando Castro Ventura cause alta como secretario en la Comisión de Cultura y Cinematografía.
- Que el diputado Fernando Castro Ventura cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura.
- Que el diputado José Luis Toledo Medina cause baja secretario de la Comisión de Turismo.
- Que la diputada María del Rocío Zazueta Osuna cause alta como secretaria en la Comisión de Turismo.
- Que el diputado José Luis Toledo Medina cause baja secretario de la Comisión de Pesca.
- Que el diputado Édgar Spinoso Carrera cause alta como secretario en la Comisión de Pesca.
- Que la diputada María Gloria Hernández Madrid cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que la diputada María Gloria Hernández Madrid cause alta como secretaria en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.
- Que la diputada Sara Latife Ruiz Chávez cause baja como integrante de la Comisión de Pesca.
- Que la diputada Sara Latife Ruiz Chávez cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.
- Que la diputada Georgina Adriana Pulido García cause alta como secretaria en la Comisión de Ciencia y Tecnología.

- Que la diputada Georgina Adriana Pulido García cause alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que la diputada Georgina Adriana Pulido García cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.
- Que la diputada Elizabeth Hernández Calderón cause alta como secretaria en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Que la diputada Elizabeth Hernández Calderón cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
- Que el diputado Ramón Bañales Arámbula cause alta como integrante en la Comisión Jurisdiccional.
- Que el diputado Arturo Huicochea Alanís cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Francia.
- Que el diputado Arturo Huicochea Alanís cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-China.
- Que la diputada Mariana Vanessa Ruiz cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Alemania.
- Que la diputada Griselda Dávila Beaz cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Argentina.
- Que la diputada Claudia Janeth Ochoa Íñiguez cause alta como vicepresidenta en el Grupo de Amistad México-Corea del Norte.
- Que la diputada Claudia Janeth Ochoa Íñiguez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América.
- Que la diputada Claudia Janeth Ochoa Íñiguez cause alta como integrante en el Grupo de Amistad México-Colombia.
- Que la diputada Claudia Janeth Ochoa Íñiguez cause alta como secretaria de la Comisión Especial encargada de estudiar, analizar, evaluar y supervisar

el funcionamiento de aduanas, puertos y aeropuertos nacionales.

- Que la diputada Claudia Janeth Ochoa Íñiguez cause alta como secretaria de la Comisión Especial para el desarrollo económico y social de la frontera norte.
- Que la diputada Claudia Janeth Ochoa Íñiguez cause alta como integrante de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos.
- Que la diputada Juana Aurora Cavazos Cavazos cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Que la diputada Gloria Himelda Félix Niebla cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Que la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo cause alta como secretaria del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- Que el diputado Miguel Ángel González Salum cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- Que la diputada María Gloria Hernández Madrid cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Febrero 27 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
26 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Mario Alberto Mata Quintero cause Alta como Integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobado. Comuníquese. Febrero 27 de 2018)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
27 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Que el diputado Luis Alonso Pineda Apodaca cause Alta como Integrante de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobado. Comuníquese. Febrero 27 de 2018)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
27 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que el diputado José Teodoro Barraza López cause Baja como Integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.

- Que el diputado José Teodoro Barraza López cause Baja como Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Que el diputado José Teodoro Barraza López cause Alta como Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Que la diputada Gina Andrea Cruz Blackledge cause Baja como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Que el diputado José Teodoro Barraza López cause Alta como Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobado. Comuníquese. Febrero 27 de 2018)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
27 de febrero de 2018.

Diputado Édgar Romo García
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno, la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- Que el diputado Waldo Fernández González cause Baja como Secretario de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.
- Que la diputada María Cristina Teresa García Bravo cause Alta como Secretaria de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputado Marko Antonio Cortés Mendoza (rúbrica)
Presidente

(Aprobado. Comuníquese. Febrero 27 de 2018)

Actas

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CIRCUNSTANCIADA DE LA DECIMONOVENA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CONVOCADA PARA EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018

A las diez horas con veintinueve minutos del día veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, en el mezanine norte del edificio A, situado en la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, y con fundamento en los artículos 160, numeral 4, y 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se levantó el acta circunstanciada, en virtud de que no se cantó con el quórum reglamentado.

Cabe citar que, al no haber ninguna intervención adicional, el diputado presidente, Víctor Manuel Silva Tejeda, agradeció a las diputadas y diputados presentes: David Epifanio López Gutiérrez, Gabriela Ramírez Ramos, Ximena Tamariz García, María Elida Castelán Mondragón, Ángel García Yáñez, Justo Federico Escobedo Miramontes, citando para la siguiente reunión ordinaria, previa convocatoria que para tal efecto ha de realizarse.

Se anexa la lista de asistencia y las justificaciones de inasistencia que los diputados y las diputadas enviaron previa a la celebración de la presente reunión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintidós días de febrero de dos mil dieciocho.

Damos fe.

Diputadas y diputados presentes: Víctor Manuel Silva Tejeda, presidente, David Epifanio López Gutiérrez, Gabriela Ramírez Ramos, Ximena Tamariz García, María Elida Castelán Mondragón, Ángel García Yáñez y Justo Federico Escobedo Miramontes, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CIRCUNSTANCIADA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCA DA PARA EL JUEVES 22 DE FEBRERO DE 2018

A las diez horas con veintinueve minutos del día veintidós de febrero del año dos mil dieciocho, en el mezanine norte del edificio A, situado en la honorable Cámara de Diputados, con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, y con fundamento en los artículos 160, numeral 4, y 167, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se levantó el acta circunstanciada, en virtud de que no se cantó con el quórum reglamentado.

Cabe citar que, al no haber ninguna intervención adicional, el diputado presidente, Víctor Manuel Silva Tejeda, agradeció a las diputadas y diputados presentes: David Epifanio López Gutiérrez, Gabriela Ramírez Ramos, Ximena Tamariz García, María Elida Castelán Mondragón, Ángel García Yáñez, Justo Federico Escobedo Miramontes, Christian Alejandro Carrillo Fregoso, Alejandro Jorge Carvallo Delfín, José Alberto Couttolenc Buentello, Pablo Elizondo García, José de Jesús Galindo Rosas, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez y Flor Ángel Jiménez Jiménez, citando para la siguiente reunión ordinaria, previa convocatoria que para tal efecto ha de realizarse.

Se anexa la lista de asistencia y las justificaciones de inasistencia que los diputados y las diputadas enviaron previa a la celebración de la presente reunión.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintidós días de febrero de dos mil dieciocho.

Damos fe.

Diputadas y diputados presentes: Víctor Manuel Silva Tejeda, presidente; David Epifanio López Gutiérrez, Gabriela Ramírez Ramos, Ximena Tamariz García, María Elida Castelán Mondragón, Ángel García Yáñez, Justo Federico Escobedo Miramontes, secretarios; Christian Alejandro Carrillo Fregoso, Alejandro Jorge Carvallo Delfín, José Alberto Couttolenc Buentello, Pablo Elizondo García, José de Jesús Galindo Rosas, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez y Flor Ángel Jiménez Jiménez, integrantes (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE DE 2017

Presidencia: diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila

Secretaría: diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana

El miércoles 23 de diciembre de 2017, a las 10:11 horas, en la sala de juntas de la comisión, el presidente, diputado Alfredo Javier Rodríguez Dávila, dio la bienvenida a los legisladores asistentes y procedió a verificar el quórum de la sesión.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum

La Secretaría informó que en ese momento se contaba con el registro de 25 legisladores, por lo que el presidente manifestó que existiendo el quórum legal se daba inicio a la vigésima tercera reunión ordinaria de la comisión.

Registrarían su asistencia inicial 25 diputados integrantes de la comisión, que a continuación se enlistan: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Francisco Lauro Rojas San Román, Lilian Zepahua García, Jorge López Martín, Jorge Tello López, Juan Manuel Celis Aguirre, Concepción Villa González, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, Daniel Torres Cantú, Héctor Javier Álvarez Ortiz, José Erandi Bermúdez Méndez, Omar Noé Bernardino Vargas, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Cristina Teresa García Bravo, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, Elías Octavio Iñiguez Mejía, Adriana del Pilar Ortiz Lanz y Christian Joaquín Sánchez Sánchez.

II. Lectura y aprobación del orden del día

Declarado el quórum, se dio lectura al orden del día, el cual, informa el presidente, fue enviado junto a la convocatoria, y que a continuación se cita:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la vigésima primera y vigésima segunda reuniones ordinaria, celebradas el 19 de octubre y el 28 de noviembre de 2017, respectivamente.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa que adiciona el Código Penal Federal y la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRD.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, integrante del grupo parlamentario del PRI.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

A. Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a dejar sin efectos la declaratoria del Instituto Estatal del Transporte sobre el incremento de tarifas del servicio y desarrollar políticas para garantizar un transporte seguro, eficiente y óptimo.

B. Relativo a la inmediata rehabilitación de carreteras, caminos y puentes de Oaxaca afectados por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

C. Por el que se exhorta a diversas autoridades a disminuir el número de reductores de velocidad, o “topes”, en las ciudades del país.

D. Por el que se exhorta a las Comisiones de Transportes, Desarrollo Metropolitano y de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados, para que soliciten la presencia del director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, licenciado Jorge Gaviño Ambriz, a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de dichas comisiones.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la vigésima primera y vigésima segunda reuniones ordinaria, celebradas el 19 de octubre y el 28 de noviembre de 2017 respectivamente

En desahogo de este punto, el presidente somete a consideración de la comisión la dispensa de la lectura de las actas de la vigésima primera y de la vigésima segunda reuniones ordinarias, en virtud de haber sido distribuidas con más de veinticuatro horas de antelación a cada uno de los integrantes, lo cual es aprobado.

Al no haber comentarios del acta de la vigésima primera reunión ordinaria de la comisión, se pone a votación el sentido y contenido de la minuta, el cual fue aprobado por unanimidad.

De la misma manera, al no haber intervenciones por parte de los presentes acerca del acta derivada de la vigésima segunda reunión ordinaria de la comisión, se pone a votación el sentido y contenido de la misma, lo cual es aprobado por unanimidad.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la iniciativa que adiciona el Código Penal Federal y la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del PRD

El presidente, Alfredo Rodríguez Dávila, comentó a los asistentes que el objetivo de la iniciativa turnada a la comisión para opinión, era el de sancionar a mototaxis que dan servicio de transporte público de manera ilegal en nuestras ciudades provocando accidentes, poniendo en riesgo la seguridad del entorno en el que transitan y comprometiendo la integridad física de los usuarios y de quienes transitan a su alrededor pues este tipo de vehículos automotores no son adecuados para el transporte de pasajeros ni cuentan con las mínimas medidas de seguridad.

El presidente comentó que el sentido de la opinión presentada por la comisión es el de no aprobar la ini-

ciativa mencionada, ya que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes no otorga permisos de servicio de autotransporte de pasajeros a personas que pretenden prestarlo en “moto-taxis” o “trimotos”, a los que refiere el legislador, por lo tanto, si estos operaran en caminos y puentes federales, tendrían que ser sancionados de acuerdo a las sanciones ya previstas en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Por otro lado, la Comisión de Transportes observa que el problema que expone el iniciador sólo atañe a las normativas locales en materia de tránsito. En el ámbito federal, el Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, indica las características, normas, derechos y obligaciones que condicionan el uso de las motocicletas (en las que podrían incluirse a las “trimotos”). Por esa razón, al establecer una penalidad y la facultad para que la autoridad preventiva retire de la circulación por las vías terrestres del orden federal a dicho tipo de vehículos (siempre y cuando cumplieran con lo establecido en el Reglamento mencionado), se estaría violentando el orden jurídico nacional y se discriminaría a aquellas personas que hacen uso de los mismos.

Una vez señaladas las consideraciones contenidas en la opinión que desecha la iniciativa, y al no existir comentarios del resto de los integrantes de la comisión, se procedió a realizar la votación correspondiente, en la cual la opinión fue aprobada de manera unánime.

V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 74 Ter de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, presentada por la diputada María Gloria Hernández Madrid, integrante del Grupo Parlamentario del PRI

El presidente, Alfredo Rodríguez Dávila, comentó a los asistentes que el propósito de la iniciativa era el de inhabilitar por cinco años para obtener permiso de prestar el servicio de autotransporte federal sus servicios auxiliares y transporte privado en los caminos y puentes, a los vehículos que hayan sido previamente retirados de la circulación por realizar ésta actividad y no contar con el permiso correspondiente.

El presidente comentó que el sentido del dictamen era el de desechar la iniciativa. Por una parte, el marco jurídico vigente ya considera las sanciones que deberán

recibir los vehículos que presten los servicios mencionados sin el permiso correspondiente.

Además, la propuesta indica que el sancionado “estará imposibilitado para obtener el permiso dentro de un plazo de cinco años”. La redacción hace referencia a un único tipo de permiso. No obstante, y de acuerdo con la LCPAF y el Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes expide varios tipos de permisos para el autotransporte, que a su vez cada uno contempla distintas categorías. Por lo tanto, carece de lógica jurídica negar el permiso para prestar servicios de un tipo, cuando la sanción fue impuesta por prestar servicios de otro tipo.

Por último, se considera que la medida propuesta por la legisladora únicamente desincentivaría la regularización, en este caso, del servicio de autotransporte de pasajeros.

Al no haber diputados que quisieran hacer uso de la palabra sobre el dictamen en comento, fue puesto a votación en sus términos y fue aprobado de manera unánime.

Una vez agotada la discusión, la reunión continúa con el siguiente punto en el orden del día.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

A. Por el que se exhorta al gobierno del estado de México a dejar sin efectos la declaratoria del Instituto Estatal del Transporte sobre el incremento de tarifas del servicio y desarrollar políticas para garantizar un transporte seguro, eficiente y óptimo.

El presidente explicó que la proposición con punto de acuerdo es un exhorto al gobierno del estado de México a dejar sin efectos la declaratoria del Instituto Estatal del Transporte sobre el incremento de tarifas del servicio y desarrollar políticas para garantizar un transporte seguro, eficiente y óptimo. Esto debido a que, de acuerdo con el proponente la autorización del incremento de tarifas es una medida que debe aplazarse, ya que, de lo contrario, los acuerdos de mejora del servicio quedan como una promesa en el aire ante una autoridad saliente que deja a la ciudadanía a merced de

los abusos de los prestadores de estos servicios y de una nula política para el reordenamiento y mejora del transporte.

Informó que analizando lo que el Reglamento de Transporte del Transporte Público y Servicios Conexos del estado de México, así como del Reglamento Interno del Instituto del Transporte del estado de México, dicho Instituto es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Movilidad, cuyo objeto es la investigación, elaboración de estudios, modernización y desarrollo de los sistemas de transportación pública en dicha entidad.

En ese entendido, y dentro de la estructura del instituto vemos que existe una Subdirección de Tarifas, la cual tiene, entre sus facultades, la de realizar estudios que permitan fortalecer la política tarifaria en la entidad, haciéndola congruente con las condiciones sociales de cada región.

Por lo tanto, atendiendo el objetivo y las finalidades propuestas por el diputado federal Omar Ortega Álvarez en su proposición con punto de acuerdo, se consideró modificar el resolutivo para que el Instituto del Transporte del estado de México realice los estudios necesarios conforme a las necesidades de todas y cada una de las regiones de dicha entidad federativa para que las modificaciones tarifarias sean más justas, de acuerdo a las necesidades económicas y de movilidad de la población de dicho estado de la República.

Al no haber legisladores que quisieran hacer uso de la palabra, se procedió a la votación, a través de la cual el dictamen fue aprobado por unanimidad.

B. Relativo a la inmediata rehabilitación de carreteras, caminos y puentes de Oaxaca afectados por el sismo del 7 de septiembre de 2017.

Respecto a esta proposición con punto de acuerdo, el presidente mencionó que el dictamen iba en sentido aprobatorio. Esto en virtud de que tiene como propósito el solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que rehabilite las carreteras que resultaron afectadas tras el sismo sufrido la noche del jueves 7 de septiembre de 2017, que afectó el sureste mexicano dejó serias afectaciones en 41 municipios de Oaxaca y en su infraestructura carretera.

La dictaminadora considera que la propuesta hecha por la diputada federal Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena, es acertada ya que se sustenta en una de las principales obligaciones del Estado mexicano, que es atender a la población en el caso de desastres naturales, como lo fueron los sismos ocurridos en Oaxaca y Chiapas el 7 y 19 de septiembre de 2017, así como las consecuencias posteriores de éstos.

Además de la Secretaría, se consideró que era necesario que el gobierno de Oaxaca interviniera, por lo que se le incluyó en el exhorto, para que, en el ámbito de sus competencias, atribuciones y facultades, realice la aplicación de los recursos e instrumentos financieros que permitan la rehabilitación de caminos, carreteras y puentes del estado, afectados por el sismo.

Una vez expuestas las consideraciones contenidas en el dictamen, y ya que no se presentaron comentarios sobre el mismo del resto de los integrantes de la comisión, se procedió a realizar la votación correspondiente, en la cual el dictamen fue aprobado de manera unánime.

C. Por el que se exhorta a diversas autoridades a disminuir el número de reductores de velocidad, o “topes”, en las ciudades del país.

El presidente mencionó que el objetivo la proposición con punto de acuerdo disminuya el número de reductores de velocidad en el país para que al aplicarse esta medida se disminuyan las emisiones de CO2 y otras sustancias tóxicas provenientes de automotores que contaminan el medio ambiente, ya que el trayecto de aquéllos por calles o carreteras del país, sobre todo si se trata de vehículos que utilicen combustibles fósiles, híbridos o eléctricos, aumentan al acelerar demasiadas veces los vehículos durante su recorrido, debido a la gran cantidad de “topes” existentes en las ciudades de la República Mexicana, cuya disminución es tendente también a contribuir en el cuidado de la salud.

La dictaminadora coincide con la legisladora ya que con dicha medida se contribuiría a cumplir con la obligación constitucional que reconoce el artículo 4o. de que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar”. Además, esta acción iría en el mismo sentido de la Ley General de

Cambio Climático, en la cual se enuncian diversas obligaciones de las autoridades para reducir las emisiones de CO₂, y con ello, la contaminación ambiental.

No obstante, debe considerarse lo que dispone la Ley General de Cambio Climático, que establece el Sistema Nacional de Cambio Climático y de una Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, las cuales son los instrumentos legales y administrativos que se encargan de la política ambiental del Estado mexicano. Por lo tanto, el punto de acuerdo debe ser alusivo a dichas normatividades y entidades que de ellas emanen.

Por ello, se considera que la proposición con punto de acuerdo es de aprobarse, con cambios en el resolutivo. Los integrantes de la comisión no hacen señalamientos al respecto, por lo que se pone a votación el sentido del dictamen y fue aprobado por unanimidad.

D. Por el que se exhorta a las Comisiones de Transportes, Desarrollo Metropolitano, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados, para que soliciten la presencia del director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, licenciado Jorge Gaviño Ambríz, a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de dichas comisiones.

El presidente mencionó que el dictamen de la proposición con punto de acuerdo que tenía como objetivo solicitar la presencia del director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con legisladores, va en sentido de desecharse. Esto en virtud de que el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados en vigor señala, en su numeral 3, que las solicitudes de gestión, de ampliación de recursos, de información a una dependencia gubernamental, o peticiones para citar a comparecer a algún servidor público del Poder Ejecutivo federal no serán consideradas como proposiciones. Además, esta dictaminadora debe atender a lo que dispone la fracción VIII del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, que a la letra dice:

Para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán realizar las siguientes actividades:

...Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones

de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión...

En este sentido, carece de lógica que el pleno de la Cámara de Diputados, exhorte a las Comisiones de Transportes, Desarrollo Metropolitano, y de Presupuesto y Cuenta Pública de este órgano legislativo para que ejerzan una atribución que el Reglamento de la Cámara de Diputados les confiere.

Además, al revisar el marco jurídico del Sistema de Transporte Colectivo Metro, vemos que el Estatuto Orgánico, en su artículo 2o. señala que dicho organismo es de carácter público y que forma parte de la administración pública paraestatal del Distrito Federal, entendiéndose que la actual denominación del Distrito Federal es la Ciudad de México. Por lo tanto, no se puede atender lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al ser el Sistema de Transporte Colectivo una autoridad local, y siendo la instancia competente para tal requerimiento de comparecencia la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por esas razones, la dictaminadora considera desechar la proposición hecha por el diputado Ulises Ramírez Núñez. Al no haber comentarios por parte de los diputados de la comisión sobre el dictamen, se pone a votación el sentido y contenido de la mismo, el cual es aprobado por unanimidad.

VII. Asuntos generales

El presidente, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, preguntó a los miembros de la comisión si había algún otro tema que desearan abordar, lo cual fue contestado de manera negativa.

Al no haber más asuntos por discutir, el presidente procedió a clausurar la reunión.

VIII. Clausura

No habiendo más diputados que quisieran hacer uso de la palabra y agotado el orden del día, a las 11:21 horas, el presidente dio por concluida la vigésima tercera reunión ordinaria de la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.

Al término de la reunión se contó con la presencia de 22 legisladores registrados en la lista de asistencia, los cuales se enlistan a continuación: Alfredo Javier Rodríguez Dávila, José Luis Orozco Sánchez Aldana, José Lorenzo Rivera Sosa, Francisco Lauro Rojas San Román, Lillian Zepahua García, Jorge López Martín, Jorge Tello López, Juan Manuel Celis Aguirre, Concepción Villa González, Jonadab Martínez García, Cynthia Gissel García Soberanes, Daniel Torres Cantú, Héctor Javier Álvarez Ortiz, José Erandi Bermúdez Méndez, Omar Noé Bernardino Vargas, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, María Cristina Teresa García Bravo, Pedro Garza Treviño, Alejandra Gutiérrez Campos, Francisco José Gutiérrez de Velasco Urtaza, y Adriana del Pilar Ortiz Lanz.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 13 de diciembre de 2017.

Firma para constancia la junta directiva de la Comisión de Transportes de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, de acuerdo con el artículo 160, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La Junta Directiva de la Comisión de Transportes

Diputados: Alfredo Javier Rodríguez Dávila (rúbrica), presidente; José Luis Orozco Sánchez Aldana (rúbrica), José Lorenzo Rivera Sosa, Jonadab Martínez García (rúbrica), Jesús Gilberto Rodríguez Garza (rúbrica), Lillian Zepahua García (rúbrica), Jorge Tello López (rúbrica), Juan Manuel Celis Aguirre (rúbrica), Concepción Villa González (rúbrica), Víctor Odín Castillo Ávila (rúbrica) y Cynthia Gissel García Soberanes, secretarios.

Informes

DEL DIPUTADO JESÚS ANTONIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, SOBRE ACTIVIDADES DEL FORO PARLAMENTARIO ASIA-PACÍFICO EFECTUADAS DEL MARTES 16 AL LUNES 22 DE ENERO DE 2018 EN HANÓI, VIETNAM

Conforme a lo dispuesto en el artículo 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento el informe de actividades correspondiente al Foro Parlamentario Asia-Pacífico, pues fui invitado a formar parte de la delegación mexicana que participaría en el encuentro.

Objetivo de la comisión

- Buscar proveer oportunidades para que los parlamentarios de la región Asia-Pacífico e identificar y discutir temas de interés y preocupación común y ponerlos de relieve en un contexto global.
 - Profundicen su entendimiento sobre las preocupaciones políticas intereses y experiencias de los países de la región.
 - Examen En los actos políticos sociales y culturales resultantes del crecimiento económico y la integración.
 - Alienten y promuevan la cooperación regional en todos los niveles acerca de los temas de preocupación común para la región.
 - Desempeño en el papel de parlamentarios fomentando en sus respectivos países un sentimiento de cohesión regional, entendimiento y cooperación.
- Se buscó actuar para promover mayor identificación regional con énfasis en
- La cooperación para el progreso de la paz, la democracia y la prosperidad.
 - La cooperación abierta y no exclusiva para la expansión del libre comercio y la inversión el desarrollo sostenible y las prácticas ambientales sanas.
 - La cooperación no militar que toma en cuenta los temas relacionados con la paz y la seguridad regional.

- La preservación y promoción de las diversas culturas de los pueblos de la región.

Resoluciones presentadas por la delegación mexicana en la vigésima sexta reunión anual del APPF

Presentación de la resolución de México en materia de igualdad de género para un desarrollo sostenible y prosperidad compartida.

Al hablar de las mujeres en Asia-Pacífico, se resaltó que 600 millones de mujeres forman parte de la fuerza de trabajo y 60 por ciento se dedica el sector formal; pero la preocupación actual es que sólo 30 por ciento de ellas tiene un salario no agrícola, de los cuales 20 por ciento es en el sur de Asia.

Esta situación indica la gran necesidad de eliminar cualquier barrera para que las mujeres se integran en el mercado mundial y de esta forma se puede lograr una igualdad y empoderamiento para las mujeres pues aún existe una gran brecha en todas las áreas de sus vidas hablando de manera política social y económica.

Por eso, la delegación mexicana propone impulsar a través de los miembros del APPF medidas legislativas que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres, considerando su acceso ingresos y su desarrollo de habilidades como en el caso de la innovación tecnológica.

El intercambio de legislaciones para la protección de las mujeres y las niñas en contra de la violencia de género en el contexto del desarrollo económico es un compromiso de los legisladores de Asia-Pacífico.

En este tema se resolvió impulsar medidas legislativas para promover el empoderamiento económico de las mujeres, considerando el acceso al capital al mercado y el desarrollo de sus habilidades y capacidades, así como exhortar para que se desarrollen medidas que reduzcan eliminen los trabajos no remunerados realizados por ellas.

De igual forma, se busca impulsar el intercambio de legislaciones para la protección de las mujeres y niñas contra la violencia de género.

Es urgente para los parlamentos impulsar y apoyar proyectos que generen un impacto directo en la equi-

dad de género, abordando las restricciones que enfrentan las mujeres en oportunidades económicas derechos y justicia.

Alentar a los parlamentos para que se aborden las barreras institucionales que existen para las mujeres en su entrada a los mercados laborales.

Actualizar las legislaciones nacionales que impulsen el acceso de las mujeres a la educación financiera económica, el capital y la educación digital que permitan su inclusión en los mercados económicos.

Presentación de la resolución de México en materia de asuntos políticos y de seguridad

México presentó una resolución relativa la importancia de la diplomacia parlamentaria como medio para alcanzar la paz y la seguridad de la región como una herramienta para la negociación política internacional.

Actualmente, la zona Asia-Pacífico es líder mundial en crecimiento económico; además, es una de las más dinámicas.

Se tiene así la obligación de cuidar toda esta inversión realizada, además de preservarla para hacerla una región más segura en donde el comercio los intercambios la cooperación el diálogo los contactos y esfuerzos conjuntos prevalezcan sobre las diferencias; en especial cuando los desacuerdos implican amenazas reales, basadas en el uso del poderío de armamento nuclear.

Tradicionalmente, México ha sido fiel promotor de la desnuclearización a nivel mundial; motivo por el cual se considera importante sumar esfuerzos para erradicar la actividad nuclear con fines bélicos que atentan contra la paz y seguridad internacionales.

Por ello, el Estado mexicano se ha caracterizado por respaldar las resoluciones adoptadas en el seno de la Organización de las Naciones Unidas sobre el tema.

Lo anterior es considerado por la diplomacia parlamentaria como posible vía de solución; y la resolución presentada por México en este rubro, tiene como objetivos que el Foro Parlamentario Asia-Pacífico promueva el diálogo político que garanticen la paz y seguridad regional para que exista un crecimiento económico y social de la región.

Se promueven acciones concretas que contribuyan a establecer paz duradera; así, se utiliza la diplomacia parlamentaria para negociar legislaciones que garanticen el libre tránsito y seguro de buques y otros medios de transporte empleados en la actividad comercial.

Es importante emplear el diálogo y la negociación para detener las provocaciones que amenazan la paz y seguridad, en especial para contribuir a desnuclearizar la región y el mundo,

Presentación de la resolución de México en materia de combate del terrorismo internacional y crimen transfronterizo

La delegación mexicana puso en consideración una resolución relativa a evitar el terrorismo internacional y el crimen transfronterizo, pues el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones constituye la más grande amenaza a la paz y seguridad internacionales, poniendo en riesgo los valores fundamentales como lo son la democracia la estabilidad y la prosperidad de todos los países.

Esta situación se agrava cuando hay una conexión entre el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas armas y lavado de dinero, así como otras formas de delincuencia organizada transnacional, pues todos ellos son utilizados para apoyar y financiar actividades terroristas que afectan los sistemas económicos de los países mediante la interrupción del comercio el turismo, además de afectar la productividad económica y minar la confianza en las instituciones a escalas nacional e internacional.

Por eso, México presenta como resolución lo siguiente:

Exhortar a los parlamentos miembros del APPF a refrendar su compromiso de contribuir y cooperar con la comunidad internacional para salvaguardar a nuestras naciones de las amenazas que representan el terrorismo Internacional la delincuencia organizada ya que representan obstáculo para el desarrollo del comercio.

Es necesario continuar la estrategia de comercio seguro a través de la adopción de modernas legislaciones que combaten la delincuencia organizada bajo los pilares de la seguridad eficiencia y resiliencia.

Impulsa el intercambio de información entre los miembros del APPF que permitan prevenir los viajes de terroristas extranjeros, así como contrarrestar el financiamiento del terrorismo.

Fomentar la cooperación entre todos los miembros para incrementar la seguridad de aeropuertos, así como los procedimientos de seguridad efectivos en las fronteras terrestres y marítimas, así como garantizar la seguridad de las infraestructuras críticas que son la base de la actividad económica de la región.

Impulsar el desarrollo entre los miembros del APPF con estrategias de seguridad cibernética integrales que permitan garantizar la seguridad de las transacciones comerciales.

Apoyar todas las estrategias que provean mayor seguridad en el movimiento de mercancías de los países del área Asia-Pacífico que integran las cadenas internacionales de producción, así como garantizar la seguridad en el movimiento de personas y hombres de negocios por todos los medios de transporte y comunicación.

Presentación de la resolución de México sobre el papel de los parlamentarios para promover la continua integración económica regional

Queda entendida la importancia que tiene la región Asia-Pacífico para la economía mundial en una coyuntura internacional en la que las economías, se encuentran en recuperación tras la crisis de los últimos años y la incertidumbre en los mercados, destacando que uno de los objetivos es el de establecer mecanismos de diálogo y cooperación, como en APPF y APEC es llegar a construir una comunidad Asia-Pacífico ya que, sin duda, un primer paso es lograr una compagación en materia económica.

Por lo expuesto se exhortó a vigorizar el diálogo constructivo sobre el conflicto y el consenso sobre las acciones unilaterales, así como la facilitación comercial sobre las medidas proteccionistas y el beneficio de mantener una comunidad pacífica estable y próspera.

Se alentó a seguir trabajando de manera integral en la construcción de un área libre de comercio de Asia-Pacífico, que se caracteriza por tener los más altos están-

dares de calidad y mutuamente beneficiosa para todos los miembros.

Por eso es necesario realizar cambios en la manera de realizar los negocios elaborando políticas públicas y la preparación de nuestros ciudadanos; para así incentivar a la realización de las reformas estructurales necesarias para mejorar la estructura económica y el marco jurídico; esto para facilitar las negociaciones entre empresarios e impulsar el desarrollo del capital humano y fomentar la complementariedad entre el sector público y privado.

Por eso, el Estado mexicano resuelve preponderar el diálogo constructivo sobre el conflicto por medio del consenso sobre las acciones unilaterales, la facilitación del comercio sobre las medidas proteccionistas y el beneficio mutuo sobre el beneficio propio, esto con el propósito de establecer una comunidad pacífica estable y próspera.

Se señaló la importancia de incentivar la realización de las reformas estructurales necesarias para mejorar la estructura económica y el marco jurídico, esto para facilitar las negociaciones entre empresarios e impulsar el desarrollo del capital humano y fomentar la complementariedad entre sector público y privado.

Se buscó solicitar la pronta implantación del acuerdo de facilitación del comercio de la Organización Mundial de Comercio, a fin de generar beneficios significativos y generalizados para todas las economías de la región.

Se consideró imprescindible implantar iniciativas que contribuyan al empoderamiento económico de la mujer, para mejorar el acceso a trabajos altamente remunerados y a una educación de calidad.

Presentación de la resolución de México sobre el apoyo para las micro, pequeñas y medianas empresas en la era digital

Las micro, pequeñas y medianas empresas de la región Asia-Pacífico se han beneficiado por los avances tecnológicos implantados en los sectores de la información y comunicación, mediante la reducción de los costos y riesgos comerciales, permitiendo así su participación en los mercados internacionales.

La internacionalización de las Mipyme en una era digital, ya que brindan acceso a mercados extranjeros que generan más ingresos para invertir en tecnología y producción.

Se alentó a elaborar e implantar políticas que fortalecieran las capacidades de las Mipyme para competir en los mercados internacionales y que así puedan participar en las cadenas de valores mundiales.

Se remarcó la importancia de la utilización del internet en el comercio global; ya que obliga a la inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas a los esquemas del comercio electrónico por permitir acceder a nuevos mercados sin intermediarios.

Por eso, México exhortó a los miembros, a impulsar acciones que facilitan y mejoraran el acceso internet de las micro, pequeñas y medianas empresas a fin de aumentar su presencia en el comercio electrónico.

Se solicitó dirigir la creación de las Mipyme en el sector de las Industrias verdes, para contribuir a generar un crecimiento económico que no dañe el ambiente, acorde con los objetivos de desarrollo sustentable.

Uno de los principales problemas de las Mipyme es el acceso al financiamiento debido a la falta de información, a los múltiples requisitos que deben cumplir a las altas tasas de interés o por la poca confianza que los empresarios nuestros hacia las instituciones financieras.

Se propuso fomentar un sistema financiero que promueva un entorno favorable para el financiamiento y otorgamiento de diferentes tipos de créditos a las Mipyme y se alienta a los gobiernos a colaborar con las mismas a fin de implementar acciones que promuevan su participación en la economía digital y el comercio electrónico.

Se tocó la necesidad de mejorar e incrementar el acceso de las Mipyme a la red de Internet de banda ancha y alta velocidad que contribuya a su integración en los mercados internacionales y máximo los beneficios de la digitalización.

Presentación de la resolución de México en materia de fomento de la cooperación regional cultural y turística

La delegación mexicana decidió presentar una resolución relativa a la importancia de la cooperación regional centrada en el ámbito cultural en materia de turismo, por ser de suma importancia para el intercambio en la región Asia-Pacífico buscando facilitar e impulsar los ámbitos de desarrollo económico, social y ambiental, ya que representa un factor primordial para el acercamiento entre las naciones por medio del establecimiento de vínculos establecidos y duraderos.

Atentamente

Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL DE MÉXICO

A la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de febrero, a las 9:00 horas, en la biblioteca del Museo Memoria y Tolerancia (avenida Juárez 8, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc).

Orden del Día

1. Palabras de bienvenida de la doctora Sharon Zaga Mograbi, presidenta fundadora del Museo Memoria y Tolerancia.
2. Palabras de bienvenida y agradecimiento de la presidenta de la comisión.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presentación de las cápsulas sobre las 10 ciudades patrimonio en el Canal del Congreso.

5. Presentación del proyecto Museo Móvil, de la doctora Zaga Mograbi.

6. Presentación del proyecto Nuestro Patrimonio en tus Manos, por la presidenta de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputada Rosalinda Muñoz Sánchez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

A la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas, en el salón C del edificio G.

Atentamente

Diputado Jorge Enrique Dávila Flores
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 10:30 horas, en las oficinas de la convocante (segundo piso del edificio D).

Atentamente

Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 28 de febrero, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la de Trabajo y Previsión Social, cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Bienvenida por el presidente de la comisión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Presentación del secretario técnico de esta comisión legislativa.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria.
6. Oficio número DGPL 63-II-8-5014, remite para conocimiento copia del oficio de la Secretaría de Gobernación, acompañado de disco compacto, que contiene las respuestas a las preguntas formuladas al presidente de la República, en relación al quinto Informe de Gobierno.
7. Oficio CPCP/ST/1614/2018, en cual adjunta copia del oficio número IV-410-0078 y disco compacto, relativo al cuarto Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Ejercicio Fiscal de 2017 de los Programas Presupuestarios a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
8. Lectura y aprobación, en su caso, del dictamen en sentido positivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley Agraria, de la Ley General de Bienes Nacionales, de la Ley General de Turismo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y por el que se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la LGAHOTDU y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 8918.

9. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

a) Oficio número DGPL 63-II-3-2880, correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda; de la Ley Agraria; de la Ley General de Bienes Nacionales; de la Ley General de Turismo; de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se deroga el artículo decimocuarto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 8918.

b) Oficio número DGPL 63-II-2-2511, por medio del cual se notifica la autorización de prórroga hasta el 31 de mayo de 2018, para que se dictamine la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Ana Leticia Carrera Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 8245.

c) Oficio número DGPL 63-II-2-2514, por medio del cual se notifica la autorización de prórroga hasta el 31 de mayo de 2018, para que se dictamine la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 8336.

d) Oficio número DGPL 63-II-2-2517, por medio del cual se notifica la autorización de prórroga hasta el 31 de mayo de 2018, para que se dictamine la iniciativa que adiciona el artículo 74 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 8694.

e) Oficio número DGPL 63-II-4-2933, iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona los artículos 4o. y 6o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento

Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada María Candelaria Ochoa Ávalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 9269.

f) Oficio número DGPL 63-II-5-3418, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por el diputado Benjamín Medrano Quezada, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 9361.

g) Oficio número DGPL 63-II-7-2993, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Expediente 9216.

h) Oficio número DGPL 63-II-7-3008, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Sandra Luz Falcón Venegas, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 9300.

i) Oficio número DGPL 63-II-8-5494, por el que se comunica la baja como secretario de esta comisión al diputado Édgar Romo García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

j) Oficio número DGPL 63-II-2-2707, correspondiente a la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Armonizar y Homologar los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales y los Catastros, remitida por la Cámara de Senadores. Expediente 9481.

k) Oficio número DGPL 63-II-7-3198, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas dis-

posiciones de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Sara Latife Ruíz Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 9613.

l) Oficio número DGPL 63-II-8-5564, por el que se comunica la baja como integrante de esta comisión del diputado Luis Marrón Agustín, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la baja como secretaria de la diputada Karen Hurtado Arana, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Asimismo se comunica el alta como integrante del diputado Jaime Mauricio Rojas Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

m) Oficio número DGPL 63-II-6-3015, correspondiente a la iniciativa con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu, al gobierno de Veracruz y al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, a llevar a cabo un programa de regularización y ordenamiento de predios urbanos, presentada por el diputado Leonardo Amador Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Expediente 9652.

n) Oficio número DGPL 63-II-2-2781, correspondiente al turno en Comisiones Unidas de la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Expediente 9690.

10. Fecha de la próxima reunión ordinaria.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Atentamente
Diputado Pablo Bedolla López
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión ordinaria que se efectuará el miércoles 28 de febrero, a las 11:30 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y certificación del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de los asuntos turnados por la Mesa Directiva en el periodo del 25 de octubre de 2017 al 27 de febrero de 2018.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 243 de la Ley del Seguro Social, presentada por el honorable Congreso de Nuevo León.
 - Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, presentada por el diputado José Antonio Estefan Garfias (PRD).
 - Dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, presentada por la diputada Araceli Damián González (Morena).
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Araceli Damián González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE COMPETITIVIDAD

A la vigésima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 28 de febrero, a las 13:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputado Héctor Peralta Grappin
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A la decimosexta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 1 de marzo, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Aprobación de quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a las reuniones previas.
5. Presentación, votación y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de labores del tercer año legislativo, septiembre de 2017-febrero de 2018.
6. Palabras de bienvenida, por el presidente.
7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por el diputado Rafael Méndez Salas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificacio-

nes sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología, suscrita por la diputada Patricia Aceves Pastrana, del Grupo Parlamentario de Morena.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción X al artículo 1o de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentada por la diputada María Angélica Mondragón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 17 de octubre de 2017.

10. Asuntos generales: presentación de los impactos de las notas Incytu, por el doctor José Franco, coordinador general del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC.

11. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Gutiérrez García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimoctava reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 1 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión celebrada el miércoles 29 de noviembre de 2017.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de cuatro proyectos de dictamen.

6. Informe de asuntos pendientes.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A la decimoctava reunión ordinaria, que se realizará el jueves 1 de marzo, a las 9:30 horas, en el salón A del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la primera y segunda reuniones extraordinarias, así como a la decimosexta y decimoséptima ordinarias.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen de las siguientes iniciativas turnadas a la comisión:
 - a) En sentido negativo, del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, presentada por el

diputado Jorge Cesáreo Márquez Alvarado, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

b) En sentido positivo, del proyecto de decreto por el que reforma el artículo 90 de la Ley General de Protección Civil, presentada por el diputado Abdías Pineda Morín, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

c) En sentido negativo, del proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 58, 82 y 88 de la Ley General de Protección Civil, presentada por la diputada María Luisa Sánchez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades de la comisión.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2017-2018 de la comisión.

8. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Adán Pérez Utrera
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS

Al foro *Declaratoria de alerta de género, ¿y ahora qué?*, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada María Candelaria Ochoa Ávalos

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS ILÍCITOS EN PROCESOS ELECTORALES

Al foro *Reforma laboral para todos y todas*, que tendrá lugar el miércoles 28 de febrero, de las 11:00 a las 15:00 horas, en el auditorio sur, situado en el edificio A.

Atentamente
Diputado Juan Romero Tenorio
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

A la inauguración del Museo Legislativo: Los Sentimientos de la Nación, que se llevará a cabo el miércoles 28 de febrero, a las 13:00 horas, en las instalaciones del museo (planta baja del edificio C).

Atentamente
Diputado Édgar Romo García
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Al arranque de la colecta de la Cruz Roja Mexicana 2018, que se llevará a cabo el jueves 1 de marzo, a las 11:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, sito en el edificio E, planta baja.

Al acto asistirán el presidente nacional de la Cruz Roja Mexicana, licenciado Fernando Suinaga Cárdenas, su esposa y damas voluntarias.

Atentamente
Diputado Édgar Romo García
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la *Expoventa artesanal Ozumba*, que se inaugurará el martes 6 de marzo, a las 9:00 horas y permanecerá del lunes 5 al viernes 9, en la explanada posterior del edificio G.

Atentamente
Diputada Gretel Culin Jaime
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Al foro *Prevención del suicidio en jóvenes*, que tendrá lugar el miércoles 7 de marzo, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputada Karla Karina Osuna Carranco
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Pequeño Niño Jesús de Flandes”, que se llevará a cabo el miércoles 7 de marzo, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial del Síndrome de Down (21 de marzo).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de Cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Tardes de Cineclub es organizado junto con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y la Cineteca Nacional.

Atentamente
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al foro *Seguridad y participación ciudadana en México*, por efectuarse el miércoles 14 de marzo, de las 9:30 a las 15:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Registro: <http://goo.gl/d5xdU7>

Atentamente
Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

A participar en el Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2018. La información completa puede consul-

tarse en www.cefp.gob.mx hasta el viernes 4 de mayo, fecha en que cierra la convocatoria.

Atentamente
Maestro Alberto Mayorga Ríos
Director General

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Al diplomado *Análisis político y campañas electorales* que, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, se realizará los lunes, miércoles y viernes comprendidos del 26 de febrero al 25 de junio, de las 8:00 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia política en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos y desarrollar sus habilidades en la gestión del cambio político.

Informes e inscripciones del 8 de enero al 16 de febrero de 2018, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 58078, 0445529212480 y 0445514226478, en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en las instalaciones de la comisión, situadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Proveer los conceptos fundamentales, elementos de análisis, interpretación, prognosis, estrategia y formación de habilidades teóricas y prácticas para la formulación de escenarios de comportamiento político, estrategias de cambio y para diseñar, planear, dirigir y evaluar estrategias electorales efectivas, en escenarios de alta competitividad y con patrones de conflictividad política y jurisdiccional.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 de la mañana, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 26 de febrero.

Módulo I. Constitucionalismo y sistema político: 28 de febrero, 2, 5, 7, 9, 12 y 14 de marzo.

La constitución a 100 años.

Los derechos políticos.

Los derechos individuales.

Los derechos económicos.

Los derechos sociales.

El sistema republicano democrático.

El régimen presidencial contemporáneo

Prospectiva política

Módulo II. Reforma del Estado, cambio político y sistema de partidos: 16, 21, 23 de marzo; 2, 4, 6, 9 y 11 de abril

Ciencias sociales y ciencia política

Conceptos fundamentales del Estado y del sistema político

Cambio político mundial

Transiciones democráticas en América, Europa, Asia y África.

La democracia en América latina

Crisis político y cambio

El gobierno de coalición

La reelección en cargos de elección popular

Análisis de perspectiva en candidaturas ciudadanas, segunda vuelta, reelección y comportamiento partidista

Características de las campañas y el voto en los sistemas de mayoría y en los de representación popular

El Instituto Nacional de Elecciones: funciones y reglas

La reforma política y electoral en México

La nueva Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

La Ley General de Partidos Políticos

Módulo III. Campañas: Etapa preelectoral. Organización electoral, el equipo de campaña, estrategias de promoción del voto, diseño del financiamiento: 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 de abril

Análisis para la estrategia:

- Tipos de electorados
- El conteo de los votos

• Procedimientos de votación

• Elementos de planeación electoral:

• Las reformas electorales en México, 1996-2007, y sus repercusiones más relevantes en la preparación de campañas

• Estadística sociodemográfica y económica

• Formulación y análisis de las plataformas electorales

• Estructura regional y distritación electoral

• Factores clave de la preparación de campañas

• Legislación y desarrollo de las precampañas

Derechos, deberes y obligaciones en campaña

Las prerrogativas y las franquicias

Estrategias para la obtención de recursos

Diseño y operatividad del cuartel de campaña

Administración de recursos humanos y materiales

Diseño, estandarización y manejo de la imagen del candidato, el comité y el equipo de campaña

Conceptualización y gestión de los sistemas de medición de la intención de voto y de resultados preliminares en la jornada electoral

Módulo IV. Campañas: Etapa electoral/ 2, 4, 7, 9, 11, 14, 16, 18 de mayo

Las precampañas, factores clave:

- Preparación de la precampaña
- Consideraciones legales
- Recursos financieros
- Transparencia y ética
- Movilización y propaganda

El voto en el extranjero

Reclutamiento de voluntarios

El presupuesto electoral. Formulación y estructura

Opinión pública:

- Investigación de opinión pública y estrategia *war room*
- Formación de la percepción y de la opinión pública
- Las encuestas de opinión pública en las campañas: grupos de enfoque, cuestionarios, muestreos, análisis e interpretación

La propaganda electoral

Estrategias para la imagen pública:

- Mercadotecnia
- Gestión de imagen
- Persuasión y opinión pública

Los debates electorales

Técnicas para el manejo de crisis y la comunicación estratégica

Registro de candidatos

Etapas y elementos de la jornada electoral (casillas, consejos distritales, representantes, documentación electoral, etcétera)

La observación electoral

Módulo V. Campañas: Etapa poselectoral: 21, 23, 25, 28 y 30 de mayo, así como 1,4 y 6 de junio

Valoración del desempeño institucional y político del INE y los Ople

Valoración del desempeño institucional del TEPJF, los TEE y la Fepade

Los resultados electorales y la nueva conformación del mapa político-electoral

La LXIII Legislatura. Agendas potenciales y la ruta hacia 2018.

El sistema de medios de impugnación en materia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Elementos clave de la litis electoral, la judicialización electoral como factor clave para la legitimidad de los candidatos y las campañas.

Módulo VI. Taller de estrategias de debate, marketing y comunicación política en las campañas (8, 11, 13, 15, 18, 20, 22, y 25 de junio)

Conceptualización de la opinión pública

El esquema general de una campaña

Investigación de opinión pública y estrategia (*war room*)

Diseño de cuestionario

Introducción al diseño de cuestionario

- Principales sesgos y efectos que deben evitarse
- Tipo de encuestas y sus límites
- Orden de las preguntas y su influencia entre ellas
- Preguntas abiertas y cerradas

Introducción al muestreo

- Diseño y análisis de encuestas por muestreo
- Muestreo aleatorio simple
- Muestreo aleatorio estratificado
- Muestreo por conglomerados
- Muestreo sistemático

Encuestas:

- Encuesta panel
- Trackings
- Encuesta de salida
- La logística
- Planificación de exit polls

Imagen:

- Comunicación, marketing e imagen institucional
- Imagen deseada y gestión de imagen
- Construcción de la imagen pública
- Mensajes clave
- Persuasión y opinión pública

Programación sujeta a cambios

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; Carlos Iriarte Mercado, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; José Alfredo Ferreiro Velazco, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Édgar Romo García, presidente; vicepresidentes, Martha Sofía Tamayo Morales, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>